



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: _SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN_

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	No aplica
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No aplica

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

No aplica

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Ninguno</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>



V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manuales Administrativos de la Administración Pública Central y Paraestatal	Reformar. Apoyar en la elaboración y/o actualización de los manuales administrativos de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública que así lo soliciten.	<p><i>Durante los meses de agosto y septiembre, se atendieron 10 solicitudes de asesoría para la actualización de los manuales administrativos de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, alcanzando un acumulado de 339 solicitudes atendidas en el 2019, y derivado del acuerdo para la publicación de los manuales administrativos, se subieron al repositorio 20 manuales de organización, alcanzando un acumulado de 36 manuales publicados durante el 2019.</i></p> <p><i>Se anexa a este reporte la siguiente evidencia documental:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Listas de asistencia de asesorías de Manuales Administrativos.</i> • <i>Aviso de Publicación de Manuales Administrativos.</i>
Lineamientos para el parque vehicular del Poder Ejecutivo Central	Emitir los lineamientos para el parque vehicular del Poder Ejecutivo Central	<p><i>Los lineamientos para el parque vehicular del Poder Ejecutivo Central serán considerados en "Acuerdo mediante el cual se establecen medidas de austeridad que permitan el ahorro de recursos relativos a la asignación, uso y gastos relacionado con el parque vehicular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos", mismos que se encuentran en proceso de revisión.</i></p>

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguna	No aplica

Aprobo
Responsable Oficial

Sofía Adriana Espinosa Urbano
Directora General de Gestión
Administrativa Institucional

Revisó
Responsable Técnico

María Antonieta Vera Ramírez
Directora General de Desarrollo
Organizacional